



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Consejo de Coordinación Regional (CCR) – para el periodo 2019 - 2021

En cumplimiento del Artículo 11.- Estructura Básica de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, así como la incorporación del Artículo 11 – A.- Composición y funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional; el Gobierno Regional La Libertad ha dado cumplimiento a todo el proceso de conformación del Consejo de Coordinación Regional (CCR) 2019 – 2021, quedando pendiente su Instalación, para el 15 de diciembre del año en curso.

Respecto a la información relacionada a Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, entre otras, las mismas se tramitarán para su publicación en el Portal de Transparencia, oportunamente.

Trujillo, 19 de noviembre de 2019